

Constancia. Medellín, 24 de octubre de 2022. Informo al señor Juez que, el auto 529V del 12 de octubre de este año, proferido dentro del proceso 05001310301020050036100, fue publicado por estados sin la correspondiente firma del titular del Juzgado.
Al Despacho para resolver.



Liliana Álvarez Quiroz.
Oficial Mayor



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
24 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 010 2005 00361 00
Demandante(s)	CESAR A. TABARES
Demandado(s)	SILVIO DE JESUS OSORIO RAMIREZ
Asunto	ORDENA NOTIFICAR DE NUEVO EL AUTO 529V
AUTO SUSTANCIACIÓN	1793V 5

De acuerdo con la constancia secretarial que antecede, se ordena remitir nuevamente el auto 529V del 12 de octubre de este año, debidamente firmado a la Oficina de Ejecución Civil del Circuito de Medellín, para que se publique nuevamente por estados.

CÚMPLASE



MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

